



**COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PLANTEL AZCAPOTZALCO
DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS DE CÓMPUTO CURRICULAR
REGLAMENTO**



Con el objetivo de preservar adecuadamente el patrimonio universitario referente al equipo de cómputo en las aulas, y que cotidianamente se da un servicio a cientos de alumnos; por lo anterior se establecen las siguientes normas para su uso, tanto para profesores como alumnos.

Normas:

1. El grupo ingresara al salón de clases únicamente con la presencia de su profesor(a).
2. El profesor(a) es responsable del uso adecuado del equipo.
3. Por seguridad evitar correr en los pasillos, escaleras y deslizarse por los barandales.
4. Para mantener en óptimas condiciones el equipo no ingerir alimentos en clase.
5. El plantel por disposición oficial es libre de humo, por lo tanto, evita fumar dentro de la escuela.
6. Por seguridad, evita ingresar, utilizar materiales y equipo inflamable.
7. Es importante para un uso adecuado de los laboratorios, seguir las indicaciones de tu profesor(a) o en su momento del personal responsable del laboratorio.
8. El alumno(a) debe reportar al inicio de la clase cualquier anomalía (desperfecto, falta de piezas, mobiliario pintado) al profesor (a) y al encargado del laboratorio.
9. Evitar la instalación de software, alternar la configuración de los equipos o almacenar archivos personales como: música, video, practicas sin previa autorización.
10. El alumno(a) será responsable del uso adecuado de su usuario y contraseña, así como de sus archivos. Sugerimos realizar un respaldo en cada sesión.
11. Los equipos deben ser usados exclusivamente para fines académicos.
12. El Laboratorio de Cómputo Curricular no se hace responsable de la pérdida total o parcial de la información por fallas técnicas.

Sanciones:

- Todo incumplimiento a este reglamento será sancionado de acuerdo con las disposiciones que se estipulan en la Legislación Universitaria y los responsables son los encargados de Laboratorios de Cómputo de acuerdo con la gravedad y reincidencia de estas.
- Las sanciones que pueden aplicarse a un alumno son: hacerse responsable del daño al equipo o instalaciones respondiendo con la reposición o reparación, limpieza de equipo de cómputo, suspensión temporal y baja definitiva de los servicios de computo.

Es responsabilidad de todos los usuarios el cuidado y conservación de los recursos de los laboratorios respetando y haciendo respetar las normas anteriores.